

## CONVOCATORIA BECAS UCM EEA ERASMUS CURSO 2010-2011

Las becas UCM EEA Erasmus han sido creadas en el marco del proyecto NILS mobility project ([www.nilsmobilityproject.es](http://www.nilsmobilityproject.es)), cuya finalidad es estrechar las relaciones académicas y de investigación entre Noruega, Islandia, Liechtenstein y España.

El Objetivo de las becas UCM EEA Erasmus es ofrecer una financiación adicional a estudiantes Erasmus de la UCM que durante el curso 2010-2011 realicen estudios oficiales en centros universitarios de Noruega, Islandia y Liechtenstein, en el marco del programa LLP-Erasmus.

### 1. Objeto

La Universidad Complutense de Madrid hace pública la convocatoria de las becas UCM EEA Erasmus correspondientes al curso académico 2010-2011, dirigidas a estudiantes de la Universidad Complutense de Madrid que realicen estudios en universidades de Noruega, Islandia y Liechtenstein con las que ésta universidad mantiene acuerdos LLP-Erasmus.

### 2. Características de la beca y condiciones de disfrute

- 2.1. Las personas beneficiarias de la beca UCM EEA Erasmus percibirán una asignación de 3.000 euros por semestre de estancia en el centro de estudios de acogida.
- 2.2. Las becas UCM EEA Erasmus son compatibles con otras ayudas percibidas por sus beneficiarios.
- 2.3. Serán de aplicación todas las normas y condiciones aplicables a una estancia Erasmus.
- 2.4. La reducción del tiempo de estancia conllevará una reducción proporcional de la ayuda percibida.

### 3. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes será el mismo que para la convocatoria general de Erasmus de la UCM, es decir:

Plazo de Convocatoria Específica	Centros UCM
<b><u>Del 1 de Diciembre 2009 al 22 de Diciembre 2009</u></b>	<p><b>Facultades:</b> CC. Biológicas, CC. Económicas y Empresariales, Educación, Filología, CC. Físicas, Geografía e Historia, CC. Geológicas, CC. Información, Informática, CC. Políticas y Sociología, CC. Químicas,</p> <p><b>Centros Universitarios:</b> Escuni, Escorial M<sup>a</sup> Cristina, FelipeII Bellas Artes, FelipeII Comunicación Audiovisual, FelipeII Turismo, Villanueva Comunicación Audiovisual y CUNEF</p>
<b><u>Del 7 al 28 de Enero de 2009</u></b>	<p><b>Facultades:</b> Bellas Artes, Derecho, CC. Documentación, Farmacia, Filosofía, Matemáticas, Medicina, Odontología, Psicología, Veterinaria</p> <p><b>Escuelas Universitarias:</b> Enfermería, Estudios Empresariales, Estadística, Óptica, Trabajo Social</p> <p><b>Centros Universitarios:</b> Don Bosco, Felipe II Empresariales, Felipe II Informática, Felipe II Traducción e Interpretación, Villanueva Derecho</p>

### 4. Documentación necesaria para la solicitud

La documentación necesaria para la presentación de la solicitud es:

1. Instancia de Solicitud oficial

Disponible en <http://www.nilsmobilityproject.es>

2. Fotocopia del DNI o documento de identidad en vigor.

Se verificará con la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCM que los solicitantes hayan presentado la correspondiente solicitud de plaza Erasmus en el marco de la Convocatoria General Erasmus de la UCM.

### 5. Lugar de presentación de las solicitudes


Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Universidad Complutense de Madrid (Avenida de Séneca, 2 - 28040 Madrid), e irán dirigidas a:

NILS mobility project – Second UCM–EEA Erasmus Call  
Instituto de Matemática Interdisciplinar  
Facultad de Ciencias Matemáticas  
Plaza de las Ciencias, 3 Despacho 250A  
28040 Madrid

## 6. Evaluación y resolución

La evaluación de las solicitudes presentadas se realizará a través del Erasmus Monitoring Committee del Nils mobility project.

La resolución de la convocatoria será publicada en la web de Erasmus de la Universidad de Complutense de Madrid <http://www.ucm.es/dir/837.htm>, en la web del proyecto Nils mobility project <http://www.nilsmobilityproject.es> y en los tablones de anuncios de las Oficinas Erasmus de los Centros. Asimismo se comunicará personalmente a los solicitantes el resultado de la evaluación y resolución.

  
*Lucila González Pazos*

En Madrid, 1 de diciembre de 2009.

Lucila González Pazos

Vicerrectora de Relaciones Internacionales

Para más información, dirigirse a:

[imi@mat.ucm.es](mailto:imi@mat.ucm.es)

Marta Arregi

Carlos Fernández / Natividad López

Tel. +34 91 394 4385